



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P Nº 003

FECHA:

28-ene-20

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2018-00290-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL RODRIGUEZ	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	28/01/2020	29/01/2020	31/01/2020
85001-31-03-003-2019-00033-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	NYDIA GONZALEZ CACERES	MAGOLA SANCHEZ ROJAS	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	28/01/2020	29/01/2020	31/01/2020

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria